

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilmos. Sres. Presidente del Tribunal y Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DEL ESTADO

Sistema general de acceso libre

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Carrasco Barco, Pilar	797.826	A
López Murillo, José	24.182.088	A
Monguilot Lasso de la Vega, Eva	13.786.746	B
Rodríguez Cañaveras, José Ramón	8.942.387	B
Sanz Viana, Emilio Javier	3.107.538	B
Vicente Maese, Pedro	42.087.415	B

Causas de exclusión

- A. No poseer la titulación requerida en la convocatoria.
- B. No haber presentado la instancia dentro del plazo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

219

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, convocadas por Orden de 15 de octubre de 1997, y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, convocadas por Orden de 15 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, en la Dirección General de la Función Pública, en

el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración de la primera parte del primer ejercicio, el día 5 de febrero de 1998, a las nueve horas, en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, sita en el camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO ESPECIAL FACULTATIVO DE METEORÓLOGOS

Orden de 15 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre)

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Cruz Hortal, José Andrés	7.865.166	A
García Colombo, Óscar	7.226.453	B
García Serrano, José Manuel	33.509.124	C
Urtaran Motos, Endika	18.596.182	A

Causas de exclusión

- A. No poseer la titulación requerida en la convocatoria.
- B. Poseer la condición de funcionario en este Cuerpo.
- C. No haber presentado la instancia dentro del plazo.

UNIVERSIDADES

220

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Filología Inglesa».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los

concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas de Profesor titular de Universidad del área de «Filología Inglesa», código Z032/DFI205, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 2 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 5 de diciembre de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

1997DFCAC6. Resolución de 2 de julio de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de Profesor titular de Universidad.

Fecha de publicación: 26 de julio de 1997.

Z032/DFI205. Profesor titular de Universidad, «Filología Moderna», «Filología Inglesa».

Tribunal:

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Galván Reula, Juan F.	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretario titular	Gurpegui Palacios, José A.	Profesor titular de Universidad	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º titular	Sánchez Pérez, Aquilino	Catedrático de Universidad	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º titular	Villar Raso, Manuel	Profesor titular de Universidad	Universidad de Granada.
Vocal 3.º titular	Sheerin Nolan, Patricio Hugo	Profesor titular de Universidad	Universidad de Valladolid.
Presidente suplente	Montes Mozo, Catalina	Catedrática de Universidad	Universidad de Salamanca.
Secretario suplente	Lázaro Lafuente, Luis A.	Profesor titular de Universidad	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º suplente	Marín Madrazo, María Pilar	Catedrática de Universidad	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º suplente	Mairal Usón, Ricardo	Profesor titular de Universidad	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º suplente	Lavín Camacho, Enrique	Profesor titular de Universidad	Universidad de Málaga.

221 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Economía Financiera y Contabilidad» de esta Universidad.

Valladolid, 11 de diciembre de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

222 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1997, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el sorteo del concurso número 6 y número de sorteo 33.938 de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», a propuesta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.*

Advertido error en la propuesta de Presidente y Secretario, formulada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, relativa al concurso número 6 y número de sorteo 33.938 de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», convocada por dicha Universidad por Resolución de 3 de junio de 1997 («Bo-

letín Oficial del Estado» del 26), cuyo sorteo se celebró el pasado día 13 de noviembre de 1997, y a petición de la Universidad,

Esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el resultado del sorteo correspondiente a la mencionada plaza.

Madrid, 15 de diciembre de 1997.—El Secretario general, Rafael Anes Álvarez.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

223 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza número 94/026 de Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica», departamento de Métodos Matemáticos y de Representación.*

Convocado concurso por Resolución de la Universidad de La Coruña de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de la plaza 94/026 de Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica», departamento de Métodos Matemáticos y de Representación, de esta Universidad de La Coruña, y teniendo en cuenta que la Comisión formula propuesta de no provisión de la plaza,

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza referida.

La Coruña, 15 de diciembre de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.